# MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

## CONSIDERANDOS

**Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales.** Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

**Que, MARY CIELO ORIHUELA ROSALES**, conocida artísticamente como **"Maricielo del Perú"**, es cantante, compositora y promotora cultural de reconocida trayectoria. Representa el folclore de la región Junín y del país con firme compromiso y responsabilidad. Su labor mantiene vivas nuestras tradiciones y fortalece la identidad cultural peruana.

**Que,** lidera la agrupación **"Maricielo del Perú y su Nueva Generación Huanca"** y ha creado obras de su propia autoría. Destacan sus temas "Mi Único Amor", "Cruel Destino" y el álbum "Como Si Fuera Ayer", difundidos en todo el territorio nacional. Su trabajo enriquece el repertorio tradicional y proyecta nuevas expresiones artísticas con raíces propias.

## POR LO TANTO:

## EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## ACUERDA:

**Primero.** Expresar el Reconocimiento a **MARY CIELO ORIHUELA ROSALES**, conocida artísticamente como **"Maricielo del Perú". Por su destacada trayectoria y valioso aporte a la difusión del folclore peruano**. Su labor creativa e interpretativa ha enriquecido el patrimonio cultural y fortalecido la identidad de nuestro pueblo, en señal de gratitud y estímulo a su continua labor.

**Segundo**. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **MARY CIELO ORIHUELA ROSALES**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su liderazgo como intérprete, compositora y promotora de la cultura regional y nacional. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 16 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 00:44:33-0500